

Acuerdo Tripartito

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2022, se reúnen en la sede del Ministerio de Economía de la Nación:

- En representación del Gobierno Nacional, el Ministro de Economía Martín Guzmán, el Ministro de Desarrollo Productivo Matías Kulfas y el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Claudio Moroni.

- En representación del sector empresario, el Presidente de la Unión Industrial Argentina Daniel Funes de Rioja, junto al Secretario de la entidad Miguel Angel Rodriguez y el Director Ejecutivo Diego Coatz.

- En representación del sector sindical, los Secretarios Generales de la Confederación General del Trabajo Héctor Daer y Carlos Acuña junto al Secretario General Adjunto de la entidad Andrés Rodríguez.

La reunión se produce a instancias de lo solicitado por el Sr. Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández, de establecer una mesa de diálogo y concertación social tendiente a fortalecer la reactivación económica de manera articulada con la creación de empleos y la mejora en los ingresos reales de la población.

Las partes reunidas coincidieron en los siguientes puntos:

1. El acuerdo alcanzado con el FMI ha sido un paso importante para continuar despejando factores de incertidumbre e inestabilidad.

2. El programa macroeconómico presentado por el gobierno argentino es un paso significativo para afrontar los desafíos de avanzar hacia el crecimiento económico sostenido con inclusión social y productiva y un sendero de recuperación de las reservas que fortalezca la estabilidad macroeconómica.

3. La política productiva permite mejorar las capacidades industriales y tecnológicas en general, y de las PYMES en particular y el lanzamiento del Plan Argentina Productiva 2030 inicia una etapa para concertar políticas para el desarrollo productivo a mediano y largo plazo.

4. No obstante estos avances, las dificultades macroeconómicas, sumadas al escenario internacional abierto por el conflicto bélico en Ucrania, han generado nuevas fuentes de inestabilidad que se expresan en mayores tensiones inflacionarias. La inflación es hoy la combinación de problemas internos y de la escalada inflacionaria internacional y expresa un desafío para evitar que ello se

traduzca en mayores dificultades para los ingresos de la población y la competitividad de las empresas.

5. Tal como la ha expresado el Sr. Presidente de la Nación, es necesario redoblar los esfuerzos para afrontar esta problemática de manera coordinada entre el gobierno y los sectores empresarios y sindicales, para poder arribar a soluciones consensuadas que propongan soluciones diferentes a las instrumentadas en el pasado.

En función de estas premisas, las partes convienen avanzar en una agenda de trabajo común expresada en los siguientes puntos:

a. Establecer una mesa de trabajo para generar propuestas de medidas y coordinar acciones que permitan enfrentar de manera más efectiva el problema de la inflación, en particular en lo atinente al acceso a los bienes y servicios básicos.

b. Las partes definirán esquemas de coordinación para afrontar la particular situación energética dada por el alza internacional del precio de los combustibles, asumiendo esfuerzos que garanticen el acceso a la energía en hogares e industrias.

c. Las partes podrán plantear medidas coyunturales y estructurales para mejorar la situación productiva del país, promoviendo más inversión pública y privada, con más competitividad y exportaciones, así como la generación de trabajo productivo y formal.

d. Las partes coinciden en la necesidad de fortalecer la recomposición de los ingresos reales de los trabajadores.

e. Las partes coinciden en la necesidad de ampliar la mesa de trabajo incorporando a sectores del comercio, la construcción, el agro y la economía del conocimiento.

f. Las partes coinciden en la necesidad de intensificar las reuniones de trabajo para poder elevar al Sr. Presidente de la Nación un conjunto de propuestas en el plazo más breve posible, convocando a una siguiente reunión para el próximo día martes 5 de abril.